

el Zehorinas	1
Anna	3
Alvarez	4
Navarro	1
Deliz	4
Lopez Ortiz	4
Perez	2
Salancs	4
niemb	2
de este	1

Maria y su familia	2
Lopez Sevilla	2
al lado de este	4
torra	4
Uexo	4
Uana	4
Jimenez	2
Gomez	4
Molina	2
Perez Real	4
el Ormiller	4
Tian Mozo de D. J. J. J.	4

del y Meloy y D. J. J.	4
del faile	2
Miravete	3
Sever	2
facio	4
del Campuz	1
del Rio Miney	2

oficio, q' me ha pasado, fha 3 y 1/2.
 relativo el uno a la Guertacion para
 enfermos de este Pueblo y su campo: Y el
 pa procesion de rogativa pp^{ca} con la Sant^{ma}
 primera, pensaba yo haber echo bastante
 a la Guertacion, a el observar su indite
 dio de la Notoria q'ral necesidad de los Pobres
 q' mueren es por falta de alimento y
 riendome, con el Clero, a contribuir a mo
 de los Audientes, habiendole señalado dos deter
 minicos al intento, a saber El primer Rector
 D. Antonio Rebellan, y D. Christoval Ma
 baraque me reelebase en los casos de
 ro impedim^{to}. Por lo demas: El establecim^{to}
 Junta, consulta y acuerdo del Ayunta
 una Cosa executiva no solamente es
 no contrario, pues el tiempo conu
 formalidades, y mas contrayendonos a
 Conciar de un Pueblo, en que se usa mucho
 haria sin duda falta al objeto p^{ncipal}
 en el interes lo necesitado, como ha
 ha sucedido y sucede: Y asi esta con
 unto con que V. diga sinceram^{te} si
 cooperar a la conuencion del Pueblo
 de ver, para que no perdiendo mas
 liquie el Clero a hacer sus exuozas